



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX11C22-1

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN AGRARIA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 24 DE OCTUBRE DE 2022), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda Y Administración Digital, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Agraria, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 12 de junio de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Oncina Deltell, Matias





12/06/2024 10:14:04

ONCIMA.BE.TE.LL.MATIAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cl9b79b3-2893-9260-ee07-0050569b34e7



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

MOD. 2120-20 (PROV)
Oposicion220.odt
COD.TRAB. 291939

CÓDIGO: DFX11C22-1 CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN AGRARIA

ANEXO

ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	L00	L01	L02	LF0	LF1	LF2	LF3	LE0	TOTAL
1	MARTINEZ TORNEL, JESUS SERGIO	N	7.2133	30.0000	30.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	37.2133
2	LOZANO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	A	27.1067	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	3.0000	32.1067
3	CARRILLO SANCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	A	7.6200	18.0000	18.0000	0.0000	3.0000	1.0000	2.0000	0.0000	2.1000	30.7200
4	AGUILAR MARTÍNEZ, JOSÉ MARIA	N	6.5333	20.5000	20.5000	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.4500	29.4833
5	RODRIGUEZ SANCHEZ, CARMEN MAXI	A	18.1133	0.0000	0.0000	0.0000	3.0000	1.0000	2.0000	0.0000	3.0000	24.1133
6	MUNOZ FRUCTUOSO, MARIA JULIA	A	20.3733	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	22.3733
7	GIMENO VALVERDE, DAVID	N	14.5133	5.5000	5.5000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.1500	22.1633
8	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PEDRO DOMINGO	N	19.7467	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	21.7467
9	HERNANDEZ MIÑANO, CRISTINA	N	21.3200	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	21.3200
10	LOPEZ SANCHEZ, PEDRO ALFONSO	N	18.5200	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	20.5200
11	FERNANDEZ PERIAGO, BELEN	A	13.1133	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	3.0000	18.1133
12	GABALDON DIAZ, PEDRO JOSE	A	6.1200	9.5000	9.5000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0500	15.7000
13	ANGOSTO BERNAL, JOAQUÍN FRANCI	N	9.6600	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	3.0000	14.6600
14	RICHARTE GOMEZ, MIGUEL ANGEL	N	9.9333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	11.9333
15	YEPES HITA, ADRIÁN	N	8.8467	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.8000	11.6467
16	NAVARRO SANCHEZ, INMACULADA CON	N	9.5267	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	11.5267
17	AVILA BELZUNCES, JUAN	N	8.9800	2.0000	2.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0500	11.0300
18	MORENILLA FERNANDEZ, MARIA LUISA	N	8.9800	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	10.9800
19	ABELLAN FERNANDEZ, FRANCISCO JAVI	A	8.5733	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.3500	10.9233
20	SERRANO SANCHEZ, LUIS MIGUEL	N	8.7067	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	10.7067
21	MORENO DIAZ, CRISTINA	N	7.8933	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	9.8933
22	MARIN MUÑOZ, IRENE	N	8.5733	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	8.5733
23	IBARRA ALCAZAR, ANTONIO	N	6.5333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	8.5333
24	FERNANDEZ ABELLAN, JOSE ANTONIO	N	8.3000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	8.3000

ORI A - El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior

N - El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior

LC0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS (PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)

L00 SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx.60.0000 puntos)

L01 SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCION CONVOC. (máx.60.0000 puntos)

L02 SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx.60.0000 puntos)

LF0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)

LF1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)

LF2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)

LF3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)

LE0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERREC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)



ONCIMA.BE.TE.LL.MATIAS

12/06/2024 10:14:04

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c19b79b3-2893-9260-ee07-0050569b34e7



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

MOD. 2120-20 (PROV)
Oposicion220.odt
COD.TRAB. 291939

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	L00	L01	L02	LF0	LF1	LF2	LF3	LE0	TOTAL
25 ***6744**	GTIMENEZ ORTIZ, FRANCISCO	N	6.6667	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.3000	7.9667
26 ***3027**	VEGA DORESTE, DAVID	N	7.8933	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.8933
27 ***1235**	MARTINEZ GARRE, CARLOS	N	7.4867	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.4867

ORI A - El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
N - El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
LC0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS (PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)
L00 SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx.60.0000 puntos)
L01 SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCION CONVOC. (máx.60.0000 puntos)
L02 SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx.60.0000 puntos)
LF0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)
LF1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
LF2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
LF3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)
LE0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERREC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)